

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 80053

Origen: Cámara Representantes - Prieto Prieto, Baltasar

Análisis: - Indemnización dispuesta por Ley Nº 15.753, de 21 de junio de 1985. - VIGENCIA desde promulgación ley.

Título: GRANJERO DAMNIFICADO FENOMENOS CLIMATICOS. INEMBARGABILIDAD.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite		
03-09-1985	CRR	628/1985	Entrada a Cámara de Representantes.	
03-09-1985	CRR	628/1985	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:619 Página:331 Diario:1839	CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
03-09-1985	CRR	628/1985	Texto proyecto inicial. Tomo:619 Página:335 Diario:1839	
03-09-1985	CRR	628/1985	Se distribuye repartido. Rep.114/1	
18-09-1985	CRR	628/1985	Div.Comisiones eleva. Se anexa la carpeta 645/85.	
18-09-1985	CRR	628/1985	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:619 Página:656 Diario:1846	CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
18-09-1985	CRR	628/1985	Antecedentes. Tomo:619 Página:671 Diario:1846	
18-09-1985	CRR	628/1985	Texto proyecto inicial. Tomo:619 Página:672 Diario:1846	
18-09-1985	CRR	628/1985	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:619 Página:672 Diario:1846	CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
18-09-1985	CRR	628/1985	Discusión general. Tomo:619 Página:672 Diario:1846 Se vota afirmativamente (67 en 68). Intervenciones: Brause Berreta, Alberto Juan Pag. ini:674 Pag. fin:674 Capeche González, Cayetano Pag. ini:674 Pag. fin:674 Lamas Balestra, Mario Daniel Pag. ini:672 Pag. fin:673 Prieto Prieto, Baltasar Pag. ini:674 Pag. fin:674 Varela Zitta, Gustavo Antonio Pag. ini:673 Pag. fin:674	
18-09-1985	CRR	628/1985	Discusión particular. Tomo:619 Página:674 Diario:1846 Se vota afirmativamente el art. 1 (68 en 68, unanimidad). Se vota afirmativamente el art. 2 (68 en 69). Se vota afirmativamente el art. 3 (66 en 66, unanimidad)	
18-09-1985	CRR	628/1985	C.RR. sanciona. Tomo:619 Página:675 Diario:1846	
18-09-1985	CRR	628/1985	Texto aprobado. Tomo:619 Página:672 Diario:1846	
20-09-1985	CSS	351/1985	Entrada a Cámara de Senadores.	
24-09-1985	CSS	351/1985	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:292 Página:227 Diario:64	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
24-09-1985	CSS	351/1985	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.	
24-09-1985	CSS	351/1985	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.510/0 Proyecto de ley con sanción de la C.RR.-	
15-11-1985	CSS	351/1985	Comisión aprueba texto originario. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Informantes: -Informe escrito.. Informante: Batalla Parentini, Hugo. Firmante: Cersósimo, Pedro W.; Ortiz, Dardo; Ricaldoni, Américo; Fá Robaina, Juan Carlos; Aguirre Ramírez, Gonzalo	
15-11-1985	CSS	351/1985	Dir.Gral.Comisiones eleva. 1) Proyecto de ley con sanción de la C.RR. 2) Informe de la Comisión.-	
15-11-1985	CSS	351/1985	Recepción del informe por parte de Secretaría.	
18-11-1985	CSS	351/1985	Se distribuye repartido. Rep.157/0 PDF GRANJERO DAMNIFICADO. FENÓMENOS CLIMÁTICOS. INEMBARGABILIDAD.	
19-11-1985	CSS	351/1985	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:294 Página:199 Diario:74	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
19-11-1985	CSS	351/1985	Moción de urgencia. Tomo:294 Página:200 Diario:74 : Aguirre Ramírez, Gonzalo; Batalla Parentini, Hugo; Cardoso Echeverry, José Pedro; Ricaldoni, Américo; Rodríguez Camusso, A. Francisco Se vota negativamente.(15 en 18).- Se rectifica la votación resultando afirmativa.(16 en 19).-	
19-11-1985	CSS	351/1985	Antecedentes. Tomo:294 Página:201 Diario:74	
19-11-1985	CSS	351/1985	Texto proyecto inicial. Tomo:294 Página:201 Diario:74	
19-11-1985	CSS	351/1985	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:294 Página:201 Diario:74	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
19-11-1985	CSS	351/1985	Discusión general. Tomo:294 Página:201 Diario:74 Se vota afirmativamente.(16 en 19).-	
19-11-1985	CSS	351/1985	Discusión particular. Tomo:294 Página:201 Diario:74 Se vota afirmativamente art.1º.(19 en 19, unanimidad). Se vota afirmativamente art.2º.(19 en 19, unanimidad). Se vota afirmativamente art.3º.(19 en 19, unanimidad).-	

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
19-11-1985	CSS	351/1985	C.SS. sanciona. Tomo:294 Página:202 Diario:74
19-11-1985	CSS	351/1985	Texto aprobado. Tomo:294 Página:201 Diario:74
28-11-1985			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 15779 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
12-05-1986	CRR	628/1985	Recepción por parte de Archivo. Folios: 13